RESOLUCIÓN NÚMERO 0240
(02 DE JULIO DE 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE PROCEDE A DAR APERTURA A LA **CONVOCATORIA PÚBLICA Nº. 015 -2026**, CUYO OBJETO ES **"CONTRATAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) DEL SECTOR SANTA HELENA, EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL, TOLIMA, CON EL FIN DE MEJORAR SUS CONDICIONES DE OPERACIÓN, FUNCIONALIDAD Y EFICIENCIA EN EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES"**

LA GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EN SU CONDICION DE ORDENADORA DEL GASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las Conferida por el artículo 32 de la Ley 142 de 1994 y demás normas que regulen la materia y Que la empresa EMPOCHAPARRAL E.S.P requiere **"CONTRATAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) DEL SECTOR SANTA HELENA, EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL, TOLIMA, CON EL FIN DE MEJORAR SUS CONDICIONES DE OPERACIÓN, FUNCIONALIDAD Y EFICIENCIA EN EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES"**

Conforme a lo exigido la entidad determina la plataforma como lugar para consultar y retirar el proceso de convocatoria publica Nº 015-2026 en el portal de Colombia compra eficiente Secop II.

Que la presente convocatoria tiene un presupuesto estimado por la suma de **CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($185.721.976) M/CTE. AIU E IVA INCLUIDO** Según Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nº 200 del 22 de junio del 2026 descrito a continuación:

Que en mérito de lo expuesto la Gerente de EMPOCHAPARRAL E.S.P:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Ordénese la apertura bajo la modalidad de procedimiento tercera cuantia convocatoria publica N. 015-2026, señalada en el manual de contratación del proceso de **"CONTRATAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) DEL SECTOR SANTA HELENA, EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL, TOLIMA, CON EL FIN DE MEJORAR SUS CONDICIONES DE OPERACIÓN, FUNCIONALIDAD Y EFICIENCIA EN EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES"**

ARTÍCULO SEGUNDO. Fíjese el siguiente cronograma para el desarrollo del proceso:

CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	TÉRMINO	LUGAR
Publicación del Aviso de Convocatoria, Estudios Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones. (Traslado del proyecto de pliego para observaciones).	01 DE JULIO DE 2026	SECOP

ACTIVIDAD	TÉRMINO	LUGAR
Publicación acto administrativo de apertura y del pliego de condiciones definitivo.	02 DE JULIO DE 2026	SECOP
Plazo máximo de entrega de propuestas	03 DE JULIO DE 2026 HASTA LAS 9:00 AM	SEDE DE LA EMPRESA DE SERIVICIOS PÚBLICOS - CIS PUNTO DE ATENCION AL USUARIO
Evaluación de requisitos habilitantes de propuestas y ponderación excepto el factor económico	06 DE JULIO DE 2026	SEDE DE LA EMPRESA
Publicación y traslado del informe de evaluación inicial para observaciones al mismo.	07 DE JULIO DE 2026	SECOP contratacion@empochaparral.gov.co
Respuesta a observaciones del informe de evaluación	08 DE JULIO DE 2026 HASTA LAS 2:00 PM	SECOP contratacion@empochaparral.gov.co
Audiencia de Apertura de Sobres (Sobre económico), evaluación final y de Adjudicación o de Declaratoria de Descartado del Proceso.	09 DE JULIO DE 2026	SECOP - SEDE DE LA EMPRESA
Firma y legalización del contrato	Dentro de los 5 hábiles siguientes al término que antecede	SEDE DE LA EMPRESA

ARTÍCULO TERCERO. Convocase a las veedurías ciudadanas legalmente constituidas para que adelanten el respectivo control social.

Dada en Chaparral Tolima, a los dos (02) días del mes de julio de 2026.

DIANA MARCELA CAICEDO RAMIREZ
GERENTE – EMPOCHAPARRAL E.S.P

FUNCIONARIO O ASESOR	NOMBRE	DEPENDENCIA	VO. BO.
Elaboró:	Juan Gabriel Justinico Ortiz	Jefe jurídico y de Contratacion	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del ordenador del gasto.			